***(Formato sugerido para periodo de prueba)***

**ACTA DE INICIO**

En el municipio de \_\_\_\_\_\_\_ a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_ del año dos mil veinticinco (2025), en las oficinas de rectoría de la Institución Educativa \_\_\_\_\_\_\_\_, se reunieron el señor Rector \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con C.C. No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_, y el docente\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con C.C. No \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con el fin de unificar criterios para iniciar el proceso de evaluación de desempeño anual de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, Decreto 1278 del 19 de Junio de 2002, se concertaron los siguientes compromisos:

**COMPETENCIAS FUNCIONALES:**

Las áreas de gestión a evaluar, se detalla el % de cada área para el total del 70%, así :

Gestión académica

Gestión administrativa

Gestión comunitaria

**COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES:**

Las tres (3) competencias comportamentales a evaluar, concertadas por las partes (debe escoger 3 entre: liderazgo, relaciones interpersonales y comunicación, trabajo en equipo, negociación y mediación, compromiso social e institucional, iniciativa, orientación al logro)

1.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 2.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 3.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Como parte complementaria del acta se adjunta el anexo 5, donde se detallan las competencias, contribuciones, criterios y evidencias que se concertan, para desarrollarlas durante la vigencia 2025, las cuales serán revisadas en los seguimientos del mes de mayo y septiembre del presente año.**

*(Firma) (Firma)*

Nombre evaluador Nombre evaluado

Cédula Cédula

*Nota: al ser un formato sugerido entre el evaluador y evaluado puede adicionar texto o ítems que vean necesarios en su contexto, más NO eliminar lo propuesto.*